ACTA No. 02		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Tercera citación a audiencia de incumplimiento del contrato CO1.PCCNTR.5639379 suscrito entre el SENA Centro de Diseño y Metrología Complejo de Paloquemao y Global Service Medical S.A.S.		
CIUDAD Y FECHA: 05-03-2024	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 10:25 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Reunión ambiente piso 3 Torre Oriental Complejo de Paloquemao.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Diseño y Metrología Complejo de Paloquemao.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Incumplimiento del contrato CO1.PCCNTR.5639379		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el cumplimiento o incumplimiento del contrato de prestación de servicios de mantenimiento CO1.PCCNTR.5639379 celebrado entre el SENA Centro de Diseño y Metrología Complejo de Paloquemao y Global Service Medical S.A.S.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
La reunión inició con la presentación de los asistentes: Edwin Yovanni Rico Diaz coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo del Complejo de Paloquemao, por parte del Centro de Diseño y Metrología Héctor Ferney Rodríguez subdirector (E), Nathaly Pardo Rodríguez y Ruby Meza, abogadas; Fran Edward Pérez Ortiz Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5639379 de 2023 y Néstor Arturo Cárdenas Pachón integrante del grupo de contratación; Por la firma GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S., la señora Maria del Pilar Martínez M., representante legal. Paso seguido, la dra. Nathaly Pardo realiza una contextualización del estado de ejecución en el que se encuentra el contrato CO1.PCCNTR.5639379 de 2023 cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos para Tecnoparque Nodo Bogotá – lote 1, concluyendo que el contratista a la fecha no ha realizado el mantenimiento completo en el plazo pactado debido a que hay filtros que requieren ciertos equipos y que no están disponibles por cuanto no hay stock a nivel nacional por lo que se hace necesario importarlos. La señora Maria del Pilar Martínez, manifiesta que para el proceso es necesario que esté presente en la reunión un representante de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. a quien se le notificó de la citación de audiencia, pero que no se presentó, sin que haya reportado alguna justificación de no asistencia; de la misma forma no se presenta el		

abogado de la empresa GLOBAL MEDICAL SERVICE S.A.S., para garantizarle el debido proceso.

La dra. Ruby Meza, hace claridad que es la tercera citación a audiencia para determinar el incumplimiento del contrato CO1.PCCNTR.5639379 de 2023, y que en las dos citaciones anteriores, no se presentó ningún representante de la aseguradora ni de la empresa contratista, y que sumado a ello aún se mantiene el incumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas mediante el contrato en mención, se procederá a hacer efectiva las cláusulas de garantía especificadas en la póliza N° 11-44-101214315 del 13 de diciembre de 2023.

La señora Maria del Pilar, indica que las empresas han implementado una modalidad posterior a la pandemia, consistente en que cuando son partes especiales y de alto costo, los proveedores no las tienen en stock, razón por la cual hay que mandarlas producir cuando se requieren y ellos se toman un tiempo promedio de 90 días para hacerlas llegar al cliente cuando son piezas importadas y que para esos casos existe la figura de la prórroga, pero manifiesta que la pidió, por cuanto se le informó que no se daba prórroga.

La dra. Ruby recalca que se han programado 3 citaciones para tratar el tema pero que solo hasta esta tercera audiencia se presenta el contratista, sin solución alguna para el cumplimiento del contrato, haciendo énfasis en que la fecha de terminación del contrato fue el 28 de diciembre de 2023, es decir han transcurrido mas de 2 meses desde el plazo pactado.

La señora Maria del Pilar indica que se siente agredida por la forma en la que es abordada cuando se le indica que se debe hacer efectiva la póliza de cumplimiento, razón por la cual decide abandonar la reunión.

Los demás asistentes deciden entonces citar a una última reunión a la representante legal de GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S., y a la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., para determinar si se hacen efectivas las pólizas de cumplimiento por el presunto incumplimiento del objeto contractual del contrato CO1.PCCNTR.5639379 de 2023, para lo cual se define como fecha el 8 de marzo del año en curso a las 10:00 am, en las instalaciones del Centro de Diseño y Metrología, tercer piso, sala de juntas de la Subdirección.

CONCLUSIONES

Citar a una última reunión a la representante legal de GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S., y a la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., para determinar si se hacen efectivas las pólizas de cumplimiento por el presunto incumplimiento del objeto contractual del contrato CO1.PCCNTR.5639379 de 2023, para lo cual se define como fecha el 8 de marzo del año en

curso a las 10:00 am, en las instalaciones del Centro de Diseño y Metrología, tercer piso, sala de juntas de la Subdirección.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Citación a reunión a la empresa Global Service Medical S.A.S. y la aseguradora Seguros del Estado S.A., para determinar si se hacen efectivas las pólizas de garantía por el presunto incumplimiento del objeto contractual del contrato CO1.PCCNTR.5639379 de 2023.	06-03-2024	Nathaly Pardo Rodríguez- Abogada Contratación CDM. Néstor Arturo Cárdenas Pachón Equipo de contratación CDM.	 
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	

Revisó: Ruby Esther Meza Hernández – Profesional Grado 02
Nathaly Pardo Rodríguez- Abogada Contratista Centro de Diseño y Metrología.
Elaboró: Néstor Arturo Cárdenas Pachón, Equipo Contratación Centro de Diseño y Metrología

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 **DEL MES DE** Marzo **DEL AÑO** 202

OBJETIVO (S) Tercera Citación a audiencia de Incumplimiento del contrato CO1.PCCNTR.5639379

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edwin Yovanni Lico Diaz	79'854785	X			Grupo Apoyo Activo.	ercod@sena.edu.co	3154334978	Si	
2	Pilar Martinez	51724591				Global service medical	gilimedicol2@hotmail.com	3208498655	Si	
3	Nestor Arturo Cardenas Pachon	79832381	X			C.D.M.	nacardenasp@sena.edu.co	3228073272	—	
4	Fran Perez	7'849.384	X			CD.M	frperez@sena.edu.co	3134743284	—	
5	Ruby Meza	64.557971	X			CDM	rmezah@sena.edu.co	3046606428	✓	Ruby Meza
6	Nathaly Pardo R	1026.283.538		X		CDM	npardor@sena.edu.co	3144448624		Nathaly Pardo.
7	Hectos Rodriguez	11445401	X			CDM	rodriguz@sena.educo	—	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.